

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / COL / RPM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 1232

CAUQUENES, 28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "CHRISTIAN DÍAZ COFRÉ, RUT.: 22.453.283-0, ROL Nº 203717, ubicada en Victoria Nº 758, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial.
 - ✓ Contrato de Arrendamiento.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la contribuyente antigua era: "Francia Sobarzo Arellano", RUT.: 14.283.838-9 y la Contribuyente Actual es: CHRISTIAN DÍAZ COFRÉ, RUT.: 22.453.283-0.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de comercial ROL Nº 203717, quedando como titular de la misma: CHRISTIAN DÍAZ COFRÉ, RUT.: 22.453.283-0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes